

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
393-01-16	El Comité Técnico aprueba el Acta de la Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES ; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES , que presenta el ejercicio 2015.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 393-01-16 de fecha 30 de Marzo del 2016.	
393-02-16	El Comité Técnico autoriza los pagos por un monto de 10,292,054.00 pesos , a favor de 41 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 393-01 de fecha 30 de Marzo del 2016.	
393-03-16	El Comité Técnico autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos de 9 Solicitudes por un importe de 232,140.00 pesos ; la Cancelación de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de 454,750.00 pesos y Autoriza los pagos por un importe de 3,226,228.00 pesos , a favor de 37 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 393-02 de fecha 30 de Marzo del 2016.	
393-04-16	El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de 1,945,125.00 pesos , a favor de 18 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 393-03 de fecha 30 de Marzo del 2016.	
393-05-16	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de 5,295,093.00 pesos , a favor 9 beneficiarios, con cargo al Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA .	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 393-04 de fecha 30 de Marzo del 2016.	

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria

393-06-15	El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Anexo de Ejecución y del Anexo Técnico firmado con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" a través de la SEMARNAT, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), en el que se contemplan recursos por una inversión total por el orden de los 36,478,659.00 pesos .	Control Interno	El C.T Informa a la CONAGUA	
393-07-16	El Comité Técnico se da por enterado de los Acuerdos del III/16 al IVI/16 , de conformidad con lo descrito en el Acta No. 1 de la reunión celebrada el día 17 de Marzo del 2016 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la SAGARPA	
393-08-16	<p>El Comité Técnico autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de 500,000.00 pesos y Autoriza el Pago por un importe de 500,000.00 pesos, a favor de 1 beneficiario, estos recursos corresponden a la segunda ministración de recursos Estatales y serán utilizados para que el Estado realice trámites de Licencias de Caza Deportiva, los registros de Organizaciones relacionadas con la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, (UMA'S), y son con cargo al Convenio Especifico suscrito entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Gobierno del Estado.</p> <p>El pago que en este Acuerdo se autoriza, se estará solicitando y liberando en parcialidades por parte de Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vay requiriendo, con el propósito fundamental de agilizar la operación de este programa.</p>	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 393-05 de fecha 30 de Marzo del 2016.	
393-09-16	<p>El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.</p> <p>Los pagos autorizados en esta acta para los programas del Convenio SAGARPA-GES, quedan en estricto apego a lo establecido en el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:</p> <p>"En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios."</p>	Control Interno	***	

*** Instrucción con el envío del Acta.